CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001970

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 03 OCT 2023

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación N.º 100/215/2023, el Certificado N.º 600/201/2023 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley N.º 19.280 de 1993 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátese, a contar del 01 de octubre de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre de 2023 del mismo año, en el grado 12 del Escalafón TECNICO de la Planta Municipal, a don (ña) **URZULA ALEJANDRA VERA MEJÍAS**, cédula de identidad N° [redacted], quien se desempeñará en SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. **Déjese establecido que registra antecedentes de ingreso en Contraloría General de la República Decreto Alcaldicio N.º 201/989/2023.**

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/RAP/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Carpeta funcionaria
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web